RESOLUCIÓN Nº 1750/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A OFERENTES EN EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" PARA LA SECRETARÍA DE ACCION SOCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 010/2014, CON ID Nº 280.291/2014, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 21 de octubre de 2014.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República" y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003

La Ley Nº 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto Reglamentario Nº 1.100/2014, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Informe Nº 44/2014 del Comité de Evaluación de fecha 14 de octubre de 2.014, por el cual recomienda la adjudicación para el lote Nº 1 a la firma MF METAL FIG de José Figueredo Falcón, por la suma de Gs. 212.380.000, para los lotes Nº 2, 3, 4 y 6 a la firma JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., por la suma de Gs. 37.044.000 y para los lotes Nº 5, 7 y 8 a la firma San BENITO ICSA, por la suma de Gs. 9.590.000.

CONSIDERANDO: El Memorándum DUOC Nº 473/2014, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, por el que remite a la Dirección General de Administración y Finanzas, el Informe del Comité de Evaluación Nº 44/2014, en relación al llamado de Concurso de Ofertas Nº 010/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres" para la Secretaría de Acción Social, con ID Nº 280.291/2.014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos de solicitar Resolución SAS, de Adjudicación del llamado.
En este sentido, el Comité de Evaluación designado por Resolución SAS Nº 096/2014, ha analizado las exigencias técnicas, legales y financieras, establecidas en las bases de este llamado, motivo por el cual recomienda la adjudicación a las siguientes firmas:

- Para el Lote Nº 1, a la firma **MF METAL FIG de José Figueredo Falcón**, por la suma total de Gs. 212.380.000 (guaraníes doscientos doce millones trescientos ochenta mil). IVA Incluido.
- Para los Lotes Nº 2, 3, 4 y 6, a la firma **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.**, por la suma total de Gs. 37.044.000 (guaraníes treinta y siete millones cuarenta y cuatro mil). IVA Incluido.
- Para los Lotes Nº 5, 7 y 8, a la firma San **BENITO ICSA**, por la suma total de Gs. 9.590.000 (guaraníes nueve millones quinientos noventa mil). IVA Incluido.

De entender la Máxima Autoridad en los términos expuestos en la recomendación, la misma deberá formalizarse mediante la Resolución SAS de Adjudicación, de manera a proseguir con la suscripción del contrato respectivo.

El Memorándum DGAF Nº 1455/2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, a fin de solicitar la autorización vía Resolución de adjudicación que se detalla a continuación: Llamado por Concurso de Ofertas Nº 010/2014, "Adquisición de Muebles y Enseres", para la Secretaría de Acción Social, con ID Nº 280.291/2014, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según se detalla en el Memorándum de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones y conforme al Informe del Comité de Evaluación Nº 044/2014, se acompaña Memorándum UOC Nº 473/2014, Informe del Comité de Evaluación Nº 44/2014, y acorde a los documentos originales obrantes en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.

Es copia fiel del original

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Abg. María Leticia Ramoa Osori
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº 1750/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A OFERENTES EN EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" PARA LA SECRETARÍA DE ACCION SOCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 010/2014, CON ID Nº 280.291/2014, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **MF METAL FIG de José Figueredo Falcón**, para el lote N° 1, a la firma **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.**, para los lotes N° 2, 3, 4 y 6 y a la firma **SAN BENITO ICSA**, para los lotes N° 5, 7 y 8, en el Llamado de "Adquisición de Muebles y Enseres", para la Secretaría de Acción Social, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas N° 010/2014, con ID N° 280.291/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de oferentes, que serán formalizados mediante la suscripción de contratos en base a los precios unitarios presentados por los mismos, conforme el siguiente detalle:

- Para el Lote N° 1, a la firma **MF METAL FIG de José Figueredo Falcón**, por la suma total de Gs. 212.380.000 (guaraníes doscientos doce millones trescientos ochenta mil). IVA Incluido.
- Para los Lotes N° 2, 3, 4 y 6, a la firma **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.**, por la suma total de Gs. 37.044.000 (guaraníes treinta y siete millones cuarenta y cuatro mil). IVA Incluido.
- Para los Lotes N° 5, 7 y 8, a la firma **SAN BENITO ICSA**, por la suma total de Gs. 9.590.000 (guaraníes nueve millones quinientos noventa mil). IVA Incluido.

Artículo 3° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones se encargue de la elaboración del Contrato, conforme a lo establecido en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución en coordinación con la Dirección de Asesoría Jurídica.

Es copia fiel del original

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro-Secretario Ejecutivo

Lic. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General
Secretaría de Acción Social